

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

29412 MADRID

Don Enrique Calvo Vergara, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 2 de los de Madrid, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 716 /2013 referente al deudor SIMPSON CARS, SLU, con C.I.F.: B-78922846, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2. Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se fijará en el tablón de anuncios de este Juzgado y se publicará en el "Boletín Oficial del Estado", los interesados que no se hayan personado y que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3. Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Madrid, 29 de julio de 2014.-

ID: A140040940-1